

Ciudad de México, a 11 de diciembre de 2018.

En la Ciudad de México, siendo las 12:00 horas del día once de diciembre de dos mil dieciocho, en la Sala de juntas de la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios de la Universidad Pedagógica Nacional (UPN), ubicada en Carretera al Ajusco No. 24, subnivel uno, edificio de Gobierno (edificio "A"), Colonia Héroes de Padierna, Alcaldía de Tlalpan, Código Postal 14200 en la Ciudad de México, con el propósito de celebrar la Cuarta Sesión Ordinaria de 2018 del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Universidad Pedagógica Nacional (CEPCI-UPN), se reunieron las siguientes personas servidoras públicas: CC. Alma Fabiola Hidalgo Martínez, Subdirectora de Comunicación Audiovisual y suplente temporal; Carlos Omar De la Rosa Delfín, Jefe de Departamento y propietario temporal; Julio Rodrigo Hernández Durán, Jefe de Departamento y suplente temporal; Gerardo Gallegos Zárate, Coordinador de Especialidad y suplente temporal; Jovita Arias Sosa, Oficinista "B" y propietaria temporal; Ricardo Darío Hernández Mora, Oficinista "A" y suplente temporal; Maribel Peña Sánchez, Analista de Sistemas y Procesos "A" y propietaria temporal; Francisco Miguel Cuevas Arellano, Asistente Ejecutivo "C" y suplente temporal; adicionalmente asisten a la sesión, las personas servidoras públicas C. José Trinidad González Cuevas, Coordinador de Archivos, Secretario Ejecutivo y suplente del presidente en el CEPCI-UPN. Asimismo, se contó con la asistencia de las servidoras públicas en calidad de asesoras CC. Viridiana Garcia Flores, Titular del Área de Quejas de Vigilancia del Órgano Interno de Control en la UPN; Martha Isela Garcia Peregrina, encargada de la Dirección de Servicios Jurídicos. Por último y en calidad de invitado especial el Profesor Héctor Reyes Lara, en representación de la Delegación Sindical II-UP3.

En uso de la palabra el C. José Trinidad en su calidad de presidente suplente del CEPCI-UPN, con fundamento en lo señalado en el apartado "DE LAS SESIONES DEL CEPCI-UPN" estipuladas en las Bases de Integración, Organización y Funcionamiento (en su versión ratificada durante la primera sesión ordinaria de 2018) agradeció y saludó a las y los asistentes, dando inicio a la sesión de conformidad con la siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia y declaración del Quorum.
2. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
3. Informe de seguimiento a cargo de la Comisión Temporal 6-2018, relacionado con el expediente CEPCI-UPN.2018/007.
4. Presentación y aprobación del Informe Anual de Actividades 2018.
5. Asuntos Generales.
6. Revisión y ratificación de los acuerdos adoptados en la sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM.

Siguiendo el uso de la palabra, el C. José Trinidad González Cuevas, Secretario Ejecutivo y presidente suplente del CEPCI-UPN, continuo con la sesión y el desahogo de los temas contemplados en la Orden del Día. Iniciando el secretario ejecutivo con la indicación de que se cuenta con el quorum para desarrollar la sesión. Acto seguido se anunció la integración el quórum requerido de conformidad con lo señalado en las Bases de Integración, Organización y Funcionamiento; base Vigésima Segunda, por lo que se declaró validada formalmente la Cuarta Sesión Ordinaria del CEPCI-UPN 2018.

2. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.

En desahogo del segundo punto, el secretario ejecutivo continua con la sesión dando lectura a los puntos señalados en la Orden del Día.

Al concluir, el Secretario Ejecutivo solicitó incluir en el Orden del Día, dentro del numeral quinto de Asuntos Generales, dos temas consistente en: a) presentación e incorporación a las sesiones del CEPCI-UPN del Profesor Héctor Reyes Lara, en calidad de invitado especial y en representación de la Delegación Sindical II-UP3; y, b) Información relacionada con la Evaluación Preliminar del Cumplimiento 2018 así como la revisión de la armonización del Código de Conducta de la UPN, realizada por la Unidad de Ética, Integridad Pública y de Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de la Función Pública. Una vez realizada la solicitud, sometió la nueva Orden del Día a los comentarios de los asistentes y al no haberlos, solicito su aprobación; a lo que los integrantes del CEPCI-UPN, la aprobaron de manera unánime.

3. INFORME DE SEGUIMIENTO A CARGO DE LA COMISIÓN TEMPORAL 6-2018, RELACIONADO CON EL EXPEDIENTE UPN7100/4C.29/CEPCI-UPN.2018/007.

En desahogo de este punto del orden del día, el secretario ejecutivo agradeció a las personas servidoras públicas integrantes de las comisiones temporales, su valioso tiempo, disposición y participación exhortándolos a honrar la confianza depositada, al ser personas servidoras públicas reconocidas por su honradez, vocación de servicio, integridad, responsabilidad, confiabilidad, juicio informado, colaboración y trabajo en equipo. Acto seguido, solicitó a las personas servidoras públicas integrantes de la comisión temporal 6-2018, informar el avance.

Comisión temporal: 6-2018

de EXPEDIENTE: CEPCI-UPN.2018/007

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN TEMPORAL 6-2018

1. Adalberto Rangel Ruiz de la Peña
2. Carlos Omar De la Rosa Delfín
3. Ricardo Darío Hernández Mora

DENUNCIANTE:

C. Gabriela Machuca Fernández / Analista de Sistemas y Procesos "A", adscrita a la Dirección de Planeación.

PERSONA(S) SERVIDOR(A)S PÚBLICO(S) CONTRA QUIÉN SE PRESENTA QUEJA O DENUNCIA

1. C. Alejandra Javier Jacuinde / directora / Dirección de Planeación.
2. C. Alejandro Huerta Bárcenas / Jefe de Departamento / Dirección de Planeación.

HECHOS O CONDUCTA

El 18 de septiembre, la secretaría ejecutiva dio entrada a una denuncia hostigamiento laboral y discriminación a cargo de los mandos anteriormente señalados: Directora de Planeación y Jefe de Departamento quienes presuntamente violentan los derechos humanos y los principios del Código de Ética de los Servidores públicos del Gobierno Federal y a las Reglas de Integridad para el Ejercicio de la Función Pública y del Código de Conducta de los servidores públicos de la Universidad Pedagógica Nacional.

ESTATUS

El 25 de octubre, quedo integrada la Comisión Temporal 6-2018 con lo que se dio inicio al procedimiento correspondiente de revisión, análisis, entrevistas y opinión.

Hasta esta fecha se han desarrollado entrevistas las personas servidoras públicas siguientes: CC: Alejandro Huerta Bárcenas (persona denunciada), Alejandra Javier Jacuinde (persona denunciada), Celestino Mendoza Sánchez (persona testigo), Olga Lilia Guzmán Flores (persona testigo), Héctor Ricardo Ramírez Monroy (persona testigo), María del Rocío Gutiérrez Regand (persona testigo) y; Gabriela Machuca Fernández (persona denunciante).

Tras la exposición del avance y posible proyecto de resolución a cargo de los integrantes de la Comisión Temporal 6-2018 los CC. Ricardo Darío Hernández Mora y Carlos Omar De la Rosa Delfín, quienes señalaron que se encuentran en la elaboración de dicho proyecto de resolución, mismo que en breve entregarán a la secretaría ejecutiva para su difusión y aprobación entre el CEPCI-UPN. Adicionalmente se contó con la intervención de la C. Martha Isela García Peregrina, Directora de Servicios Jurídicos quien brindó opinión en relación con los comentarios anteriormente expuestos por los integrantes de la Comisión Temporal, consistentes en el desconocimiento de la normativa en materia de Recursos Humanos por parte de la persona servidora pública denunciante, tras considerar que la supervisión y otorgamiento de cambio de área, es a consideración y criterio de los mandos. Por último, la C. Viridiana García Flores, asesora del OIC recomendó asesorar a la persona quejosa a fin de que pueda continuar el proceso frente a otras instancias, si es así su deseo. Por lo anterior se acuerda que la secretaría ejecutiva este atenta del proyecto de resolución a cargo de la comisión temporal para su posterior distribución entre los integrantes del CEPCI-UPN.

4. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2018. (IAA-2018)

En desahogo de este punto del orden del día, el C. José Trinidad González Cuevas señaló que, las atribuciones de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Interés en la Administración Pública, tiene como marco normativo el ACUERDO que tiene por objeto emitir el Código de Ética de los servidores públicos del Gobierno Federal, las Reglas de Integridad para el ejercicio de la función pública, y los Lineamientos generales para propiciar la integridad de los servidores públicos, publicado en el Diario Oficial de la Federación de fecha 20 de agosto de 2015; así como los ACUERDOS por el que se modifica el diverso que tiene por objeto emitir el Código de Ética, de fechas 02 de septiembre de 2016, y 22 de agosto de 2017, por lo que el propósito de realizar la entrega del Informe Anual de Actividades, consistente en un documento que dé cuenta de las tareas y acciones realizadas durante el año calendario 2018 al interior del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés en la UPN. Así mismo les recordó a los asistentes que dicho documento se envió con antelación de más de 48 horas vía correo electrónico (en la carpeta electrónica de la sesión) a fin de someterlo a los comentarios y observaciones. Al no existir recomendaciones u observaciones a cargo de los asistentes a la sesión, se da por aprobado el Informe Anual de Actividades 2018, (IAA-2018) del CEPCI-UPN. Adicionalmente se instruye a la secretaría ejecutiva, recabar firmas y entregar mediante oficio el IAA-2018 al Doctor Tenoch Esaú Cedillo Ávalos, titular de esta Casa de Estudios. Y posteriormente, registrarlo en el Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de las Actividades de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de interés (SSECCOE).

5. ASUNTOS GENERALES

En desahogo de este punto del orden del día y en uso de la palabra el C. José Trinidad González Cuevas, recordó a los asistentes, la inclusión de dos temas consistente en: a) presentación e incorporación a las sesiones del CEPCI-UPN del Profesor Héctor Reyes Lara, en calidad de invitado especial y en representación de la Delegación Sindical II-UP3; y, b) Información relacionada con la Evaluación Preliminar del Cumplimiento 2018 así como la revisión de la armonización del Código de Conducta de la UPN, realizada por la Unidad de Ética, Integridad Pública y de Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de la Función Pública.

5.1 Presentación e incorporación a las sesiones del CEPCI-UPN del Profesor Héctor Reyes Lara, en calidad de invitado especial y en representación de la Delegación Sindical II-UP3:

En seguimiento a los acuerdos obtenidos durante la segunda sesión ordinaria del 12 de junio y en respuesta mediante oficio con número DSA/086/2018, el Doctor Julio Rafael Ochoa Franco, Secretario General solicito por conducto de la secretaría ejecutiva, la incorporación del profesor quien aparece en la cartera de la delegación sindical como secretario de previsión y asistencia social por saber conveniente la presencia de la Delegación Sindical de Académicos, por lo que a nombre del CEPCI-UPN, el secretario ejecutivo le brindo la más cordial de las bienvenidas y lo invitó a ser discreto, señalando que, además de las obligaciones que emanan de la naturaleza y desarrollo del quehacer diario del CEPCI-UPN, se debe actuar con reserva y discreción, ajustando las determinaciones a criterios de legalidad, imparcialidad, objetividad, transparencia, certeza, ética e integridad, reiterando que la información, datos y documentos que obren en los expedientes de los asuntos que tenga conocimiento el CEPCI y que serán objeto de análisis en los procedimientos, deberán ser tratados en términos de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información pública. Al someter a la opinión y comentarios de los asistentes, se acuerda la incorporación del Profesor Héctor Reyes Lara en calidad de invitado especial y en representación de la Delegación Sindical II-UP3 con voz, pero sin voto a las sesiones del CEPCI-UPN.

5.2 Información relacionada con la Evaluación Preliminar del Cumplimiento 2018 así como la revisión de la armonización del Código de Conducta de la UPN, realizada por la Unidad de Ética, Integridad Pública y de Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de la Función Pública:

La secretaría ejecutiva, por conducto del C. José Trinidad González Cuevas comento los documentos enviados con antelación en la carpeta electrónica consistentes en las Cédulas de evaluación preliminar y definitiva de cumplimiento 2018, en la que se señala en esta última un puntaje total de 98 puntos. En lo relacionado con la revisión de la armonización del Código de Conducta de la UPN, la Unidad de Ética, Integridad Pública y de Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de la Función Pública señala que los elementos previstos en el numeral seis, inciso c) de los Lineamientos Generales para propiciar la integridad y el comportamiento ético, han sido atendidos en la versión 2018, del Código de Conducta de los servidores públicos de la UPN.

Al someter a la opinión y consideración de los asistentes a la sesión, y no haber alguno, se da por agotado el punto dándose por atendido y aprobado.

6. REVISIÓN Y RATIFICACIÓN DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS EN LA SESIÓN.

En uso de la palabra el C. José Trinidad González Cuevas, en su calidad de Secretario Ejecutivo da lectura a los acuerdos adoptados durante la sesión, siendo los siguientes:

OD1	
Acuerdo único.	Se cuenta con el quórum y se declara instalada la cuarta sesión ordinaria 2018.
OD2	
Acuerdo único.	Se incluyen dos temas adicionales en el numeral 5 de asuntos generales. Se aprueba de manera unánime, la Orden del Día.

J. T. G. C.

UPN

OD3	
Acuerdo único	Se acuerda que la secretaría ejecutiva este atenta del proyecto de resolución a cargo de la comisión temporal 6-2018 para su posterior distribución entre los integrantes del CEPCI-UPN.

OD4	
Acuerdo 4.1	Se aprueba por unanimidad, el Informe Anual de Actividades 2018 del CEPCI-UPN.
Acuerdo 4.2	Se instruye a la secretaría ejecutiva, recabar firmas correspondientes del Informe Anual de Actividades 2018 del CEPCI-UPN.
Acuerdo 4.3	Se instruye a la secretaría ejecutiva, entregar mediante oficio el IAA-2018 al Doctor Tenoch Esaú Cedillo Ávalos, titular de esta Casa de Estudios.
Acuerdo 4.4	Se instruye a la secretaría ejecutiva, registrar el Informe Anual de Actividades 2018 del CEPCI-UPN en el Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de las Actividades de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de interés (SSECCOE).

OD5	
Acuerdo único	Tras ser brindada la información de los temas añadidos, se da por agotado el punto dándose por atendido y aprobado.

Una vez agotados los puntos del Orden del Día se da por concluida la Cuarta Sesión Ordinaria 2018 del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Universidad Pedagógica Nacional, celebrada el día 11 de diciembre de 2018; se cierra la presente Acta siendo las 12:57 horas del día, firmando al margen y al calce los integrantes del CEPCI-UPN que en ella intervinieron.

Miembro	Firma	Antefirma
C. Alma Fabiola Hidalgo Martínez Subdirectora de Comunicación Audiovisual Suplente Temporal		
C. Carlos Omar De la Rosa Delfín Jefe de Departamento Propietario Temporal		
C. Julio Rodrigo Hernández Durán Jefe de Departamento Suplente Temporal.		

<p>C. Gerardo Gallegos Zárate Coordinador de Especialidad Suplente Temporal.</p>		
<p>C. Jovita Arias Sosa Oficinista "B" Propietaria Temporal.</p>	<p>Jovita Arias Sosa</p> 	
<p>C. Ricardo Darío Hernández Mora Oficinista "A" Suplente Temporal.</p>		
<p>C. Maribel Peña Sánchez Analista de Sistemas y Procesos "A" Propietaria Temporal.</p>		<p>MP</p>
<p>C. Francisco Miguel Cuevas Arellano Asistente Ejecutivo "C" Suplente Temporal.</p>		<p>F. M.</p>
<p>C. José Trinidad González Cuevas Área Coordinadora de Archivos Secretario Ejecutivo y Presidente Suplente</p>		